

## Porque no votar el 5 de junio

Alfredo Acle Tomasini©

Porque desaparecer el Distrito Federal y convertirlo en una entidad federativa, no surge de la agenda ciudadana sino de la clase política, que otra vez usa a la democracia como una coartada, para crear instancias que le sirvan para hacerse de más poder público y para hincarle el diente al erario. Amén de que el simple cambio de nombre nos costará una fortuna; papelería, nomenclatura de calles, logos en vehículos oficiales y millones de placas, que ojalá no sean de color rosa.

Porque resulta risible que nos digan a los capitalinos que una constitución nos dará más derechos (¿cuáles?), cuando ni siquiera podemos ejercer derechos tan básicos como vivir seguros, respirar aire limpio, tener un gobierno honesto que rinda cuentas, y contar con la seguridad jurídica para que el uso del suelo, público o privado, no se determine al contentillo y para beneficio personal de burócratas y desarrolladores. Ahí está el CETRAM Chapultepec como el ejemplo más reciente.

Porque convertir al Distrito Federal en entidad federativa y dotarla de una constitución no resuelve los problemas que en verdad agobian a su población y que son los mismos que sufren los habitantes de los más de sesenta municipios conurbados del Área Metropolitana del Valle de México, cuya solución demanda una visión integral y acciones coordinadas, por lo que debería haberse analizado la posibilidad de convertir a la megaurbe en el Estado del Valle de México que estuvo en la Constitución hasta 1917. Pero no hay la talla política para emprender estos rumbos, por lo que se prefiere crear consejos y comisiones inoperantes.

Porque la Constitución creará más burocracia a costa del contribuyente. Por lo menos habrá ciento sesenta concejales, que no serán más que nuevas tetas de la ubre presupuestal donde los partidos acomodarán a sus leales para que mamen recursos públicos, mientras los reciclan en otros puestos. Cada tres años los capitalinos presenciamos cómo diputados y delegados, saltan cínicamente de una teta a otra, dejando atrás una estela de promesas incumplidas, sino es que de negocios turbios y clientelas bien servidas.

Porque es absurdo adaptar a medias el concepto de municipio a las delegaciones, que tienen un origen distinto y cuya dinámica urbana está inmersa en el funcionamiento del Área Metropolitana, como ocurre con los servicios de agua, drenaje, basura, alumbrado y vigilancia, mientras que su población total varía de manera sensible a lo largo del día. Preguntémonos, por ejemplo, ¿cuántos habitantes que demandan estos servicios públicos tiene la Delegación Benito Juárez a las 12 del día y cuántos a las tres de la mañana?

Porque es un insulto a la democracia, plantear una Asamblea Constituyente con 40 diputados designados a dedo, como si se tratara de una monarquía donde la nobleza —la partidocracia disfrazada con el ropaje de servidores públicos— escoge a quienes servirán de guías y hermanos mayores. Los dedos divinos, que nombrarán a empleados para que les rindan cuentas, valen tanto o más que el sufragio popular. ¿Es esta la democracia del Siglo XXI para redactar una constitución de avanzada? Lo que en verdad hubiera sido de avanzada sería haberles preguntado a los ciudadanos del Distrito Federal, si querían que éste se convirtiera en una entidad federativa. El elevado abstencionismo que con seguridad se presentará el 5 de junio será, aunque tardía, una respuesta contundente y clara a esta pregunta.

Porque la Asamblea redactará poco. Más bien revisará y discutirá la redacción que proponga el jefe de Gobierno que, supuestamente ha elaborado —otra vez los resabios monárquicos—, con base en las opiniones de un grupo de notables que él seleccionó a su conveniencia. Gracias, ¡que gesto tan noble! El viejo truco de buscar la legitimidad en una intelectualidad ávida de la gracia y favores del poder público.

Porque la propaganda de gobierno y partidos para hacernos acudir a las urnas insulta la inteligencia. ¿Quién puede creer en idioteces como: “constituyamos la felicidad”, “para que tú la escribas”, “una constitución pensada para los habitantes, no para los partidos” “una constitución de derechos exigibles”? Peor aún, algunos prometen que someterán a la Constitución a un referéndum una vez aprobada. ¡En serio, una constitución con más de cien artículos sería sometida a referéndum! Absurdo. Ni siquiera comprimida en un tweet se leería.

Porque la partidocracia, en especial la del PRI y el PRD, tienen ya cocinados muchos de los temas a su conveniencia. Si las iniciativas ciudadanas, que requieren recolectar más de 120,000 firmas mediante un proceso manual, los tiene sin cuidado, como ocurrió con la de 3 de 3. ¿Quién puede afirmar que en verdad les importa lo que el ciudadano piensa?

Porque si bien la Constitución no podrá ir más lejos que la Federal y lo que señala en su Artículo 122, mucho me temo que el ánimo que tienen muchos políticos de llenarse la boca diciendo que la carta magna de la Ciudad de México será de avanzada e innovadora, se traduzca en un listado detallado y redundante de derechos sociales, y quizá animales, sin entender su viabilidad y sus implicaciones económicas. Amén de una redacción cuya estructura intente transmitir farragosamente la idea de igualdad de género, por lo que abundarán: los y las, ellos y ellas, mexicanos y mexicanas, ciudadanos y ciudadanas, hombre y mujeres, muchachos y muchachas, niñas y niños, adultos y adultas, ancianos y ancianas. Y, por qué no, para que hasta el más inculto e inculta queden tranquilo y tranquila, escribamos también; bebés y bebás, personas y personitas, jóvenes y jóvenes, miembros y miembros, habitantes y habitantes.

Por esto yo no voy a votar el cinco de junio.